

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8894 *ORDEN de 8 de abril de 1986 por la que se nombra Secretario del Consejo Nacional de Objeción de Concurrencia a don José Antonio Ucelay de Montero.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Secretario del Consejo Nacional de Objeción de Concurrencia, con categoría de Subdirector general, a don José Antonio Ucelay de Montero, A01PG2885, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8895 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de don José Antonio Ucelay de Montero como Subdirector general de Personal Laboral.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final primera, 1 del Real Decreto 1558/1977, acuerdo que don José Antonio Ucelay de Montero, A01PG2885, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Subdirector general de Personal Laboral, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

8896 *REAL DECRETO 670/1986, de 3 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada Interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Hermenegildo Montero Fernández.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada Interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Hermenegildo Montero Fernández, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de marzo de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8897 *ORDEN de 31 de marzo de 1986 por la que se nombra a doña María Luisa Lamela Díaz como Adjunto a la Presidencia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar a doña Luisa Lamela Díaz funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA434, como Adjunto a la Presidencia, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-P. O. el Subsecretario de Economía y Hacienda (Orden de 11 de diciembre de 1985), Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8898 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, para varias áreas de conocimiento, según propuesta del Consejo de Universidades por revisión de calificaciones con tres o más puntuaciones de seis.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 18 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30) fue aceptada la propuesta del Consejo de Universidades una vez revisadas las calificaciones de los aspirantes con, al menos, tres puntuaciones de seis o más puntos, en pruebas de idoneidad, correspondientes a varias áreas, cuyas Comisiones se reunieron en segunda convocatoria, concediéndose plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibidas las documentaciones y asignado número de Registro de Personal por el Órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del área a que pertenecen:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
<i>Area de «Estadística e Investigación Operativa»</i>	
Campos Aucejo, Vicente	2261895046
Corberán Salvador, Angel José	1945854035
Mota Vidal, Enrique	2261847813
<i>Area de «Farmacología»</i>	
Alloza y Gascón-Molins, José Luis	3117607613
Carvajal García-Pando, Alfonso	619437335
Milanés Maquilon, María Victoria	2242789724
<i>Area de «Filosofía»</i>	
Bayón y Cerdán, Julio	170120524
Cabada Castro, Manuel	1385957413
Cecilia Lafuente, María Avelina	1677986324
Escohotado Espinosa, Antonio	55719157
Gómez García, Pedro	3000157746
González López, José Luis	3253850124